UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, abril de 2019

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa N° 07/2019, para la **"Adquisición de Papelería, formularios y tarjetas Plurianual 2019-2020."** a ser utilizada por la Universidad Nacional de Itapúa.

Las empresas a ser invitadas son:

Empresa	**RUC**	**Gmail**
Álamo SA	80004161-5	nromero@alamo.com.py
Telma Celina Villasboa	2922317-2	artesgraficavisual@gmail.com
Industrial grafica BR S.A.	80024380-3	produccion@graficabr.com.py
El faro industrial y comercial S.R.L.	80012979-2	elfarosrl@hotmail.com
Multimerc S.R.L.	80064415-8	ventas.multimercsrl@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez

Directora de la UOC

Calle Abg. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Bo. Ca'a guy Rory. Campús Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1.
R.U.C.: 80015897-0. E-mail:contrataciones.uni@gmail.com. Encarnación - Paraguay